



SALTA, 21 de marzo de 2014

EXP-EXA: 8186/2009 – Cuerpo II

RESD-EXA: 079/2014

VISTO:

El pedido de reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables, presentado por la Ing. Liliana Restrepo Sáenz a fs. 207.

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Liliana Restrepo Sáenz presenta, para el reconocimiento de la asignatura Computación, las certificaciones de asistencia del curso “Introdutoria SCILAB” y de aprobación del curso de posgrado “Transferencia de calor y materia en sistemas térmicos”.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta la opinión de la Comisión Ad-Hoc de Computación (fs. 215) y el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables (fs. 215 vta.), aconseja hacer lugar al pedido de reconocimiento de la maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

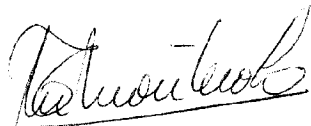
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz, reconocimiento de la asignatura Computación para la carrera de Maestría Energías Renovables, por la asistencia al curso “Introdutorio SCILAB” y la aprobación del curso de posgrado “Transferencia de calor y materia en sistemas térmicos”, cuyas certificaciones rolan a fs. 210 y 217, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia a la Ing. Liliana Restrepo Sáenz, a la Directora de Tesis (Dra. Clotilde Noemí Sogari), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa